

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación: 14/01/2021

Versión: 02

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN Aprobado por: Jefe de planeación

		LISTA	DE CHEQUE	0				
Tipo	de contrato	CPS		OP	S	Current Car		
	ntratista:			Rep. Legal:				
Non	nbre Supervisor:			Valor del co	ntrato:			
		ETAPA F	PRECONTRAC	TUAL				
N	lota: en caso de ser Persona Jurí	dica deberá prese	entar la docume	entación de la em	presa y	el Repre	esentante L	egal
		DOCUMENTO	S		Cui	mple	No	C.I
No					Sí	No	aplica	
1	Formato Único de Hoja o respectivos anexos) Persona n	le vida (original, o atural y/o Jurídica	diligenciada, fir	mada y sus	χ.		fig.	
2	Declaración Juramentad firmada)	da de Bienes y F	Rentas (origina	al, diligenciada y				
3	Fotocopia de la Cédula	de Ciudadanía	ı		X			
4	Fotocopia OCCRE				NA		X	
5	Fotocopia de la Libreta A					×		
6	Certificado Antecedente natural y/o Jurídica				*			
7	Certificado de Antecede superior a 3 meses) Persona	entes disciplinar	rios Procurad	uría (no	X			
8	Certificado de Antecede a 3 meses) Persona natural /j	entes Fiscales de Urídica	e la Contralo		× ×			
9	Certificado de medidas e Persona natural y/o Jurídica	correctivas RNA	AC (no superi	or a 3 meses)	X			
10	Certificados de estudios						×	
11	Certificados de experien	cia					X	
12	Registro Único Tributario -	RUT			χ.			
13	Afiliación al Sistema de Se	eguridad Socia	l Integral		X			
14	Inscripción SECOP				χ.			
15	Certificado de Cuenta Bo	ancaria			.X			
16	Certificado de Existencia	y Representaci	ión Legal					
17	Estudio de Conveniencia				1			
18	Certificado de Disponibilio		al					
19	Competencias del cargo							
20	Certificado medico ocup	acional (no sup	perior a 2 año	os)			-	

Company to the territory	FIRMAS DE REVISIÓN	
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación: 14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

TELEISLAS

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL				
	POCUMENTOS	Cur	nple	No aplica	C.I
No	DOCUMENTOS	Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización	-			
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
	ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN				
28	Contrato		19.		
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza			de la	
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
	ADICIONAL				1
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN								
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno						

ANOTACIONES

- 1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contrtatista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
- 2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
- La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES	0.4	DATOS PERSONALES
--------------------	-----	------------------

PRIMER APELL	IDO	SEGUNDO APELL Hill	IDO (O DE CASADA)		_{BRES} fael Enriqu	ie
	DE IDENTIFICACIÓN PAS No. 73.196.75	8	SEXO F O M 🛇	COL. EXT		PAÍS
PRIMERA CL		LASE (NÚMERO			D.M
FECHA Y LUGA	DÍA 28 MES 07 AN	NO 1,9,8,2	DIRECCIÓN DE CO Barrio la tronca		A	
PAÍS DEPTO	Colombia Bolívar		PAÍS Colombia	artagena	DEPTO	Bolívar
MUNICIPIO	Cartagena	_	TELÉFONO 315	695 89 98	EMAIL	rafaproductor@gmail.com

•	
	FORMACIÓN ACADÉMICA
•	1 ORINA SIGN ASABEINISA

EDUCACIÓ													244									
MARQUE CO EDUCACIÓN	4000						BADO (LOS G	RADOS	3 DE 10. A	4 6o. D)E BA	CHIL	LERA	ATO E	QUIV	ALENA	LOS	GRA	ADO:	S 60	. A 11o. DE
1	EDUCACIÓN BÁSICA							TÍTULO	OBTE	ENID	o: E	3ac	hille	r ac	cadén	nic)					
		PRIM	MARIA	I	SE	ECUN	ARIA	A MEDIA FECHA DE GRADO														
1	10.	20. 3	30. 40.	io.	60.	70.	80. 90	10	×		MES	; [12	A	NÃO	1,	9,9,9					
			T	(TE	CNO	LÓGI	CA),			TE (TECH	NOLÓG	GICA	ESPE	ECIAL			U	N (UI	NIVE	RSIT	ARI	۹).
TC (TÉCNIC ES (ESPEC RELACIONE MODALIDA ACADÉMIC	ALI	RENT	TI), M E EL NÚM MESTRES	G (MERO	DE L	ILÓGI TRÍA I LA TAI	CA), D MAGIS	STER),	SIONAL	TE (TECN DOC (DO L (SI ÉST/	NOLÓG OCTOR A HA S	GICA RADO SIDO ESTU	ESPE O O PH PREV	ECIAL HD), /ISTA	LIZAD	Α),	EY).		INAC	CIÓN		No. DE TARJETA
ES (ESPECI RELACIONE MODALIDA ACADÉMIC	A A	RENT	TI), M E EL NÚM	G (MERO	DE L	ILÓGI TRÍA (LA TAI	CA), D MAGIS RJETA P	STER), ROFES	SIONAL	TE (TECN DOC (DO L (SI ÉST/ MBRE DE O TÍTULO	NOLÓC DCTOR A HA S E LOS E D OBTE	GICA RADO SIDO ESTU	PREVUDIOS	ECIAL HD), /ISTA	A EN L	Α),	EY).	ERM	INAC	CIÓN		
ES (ESPECI RELACIONE MODALIDA ACADÉMIC TC	A A	RENT	TI), M TE EL NÚM MESTRES BADOS	G (MERO	DE L	DLÓGI TRÍA (LA TAI UADO NO	CA), D MAGIS RJETA P	STER), ROFES	SIONAL	TE (TECN DOC (DO L (SI ÉST/	NOLÓC DCTOR A HA S E LOS E D OBTE	GICA RADO SIDO ESTU	PREVUDIOS	ECIAL HD), /ISTA	A EN L	Α),	EY).	ERM	INAC	CIÓN		No. DE TARJETA
ES (ESPECI RELACIONE MODALIDA ACADÉMIC	A A	RENT	TI), M TE EL NÚM MESTRES BADOS	G (MERO	DE L	ILÓGI TRÍA I LA TAI	CA), D MAGIS RJETA P	STER), ROFES	SIONAL	TE (TECN DOC (DO L (SI ÉST/ MBRE DE O TÍTULO	NOLÓC DCTOR A HA S E LOS E D OBTE	GICA RADO SIDO ESTU	PREVUDIOS	ECIAL HD), /ISTA	A EN L	Α),	EY).	ERM	INAC	CIÓN		No. DE TARJETA
ES (ESPECI RELACIONE MODALIDA ACADÉMIC TC	A A	RENT	TI), M TE EL NÚM MESTRES BADOS	G (MERO	DE L	DLÓGI TRÍA (LA TAI UADO NO	CA), D MAGIS RJETA P	STER), ROFES	SIONAL	TE (TECN DOC (DO L (SI ÉST/ MBRE DE O TÍTULO	NOLÓC DCTOR A HA S E LOS E D OBTE	GICA RADO SIDO ESTU	PREVUDIOS	ECIAL HD), /ISTA	A EN L	Α),	EY).	ERM	INAC	CIÓN		No. DE TARJETA
ES (ESPECI RELACIONE MODALIDA ACADÉMIC TC	D AA	PRENT No.SEI APROL	i), Mile E EL NÚM MESTRES BADOS 4 6	GF S	RADUSI X	DLÓGI TRÍA I LA TAR UADO NO	CA), D MAGIS RJETA P	ROFES	NOI en pi	TE (TECN DOC (DO L (SI ÉST/ MBRE DE O TÍTULO TODUCCI A, LEE, E	NOLÓG DCTOR A HA S E LOS E D OBTE ión d	GICA RADO ESTU ESTU ESTU ESTU ESTU ESTU ESTU ESTU	PREVUDIOS 00 adio	ECIAL HD), VISTA	LIZAD	JUNA LI	EY). 70 MES 12 (R), BIE	1	9	9	9	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES (ESPEC RELACIONE MODALIDA ACADÉMIC TC UN	D AA	PRENT No.SEI APROL	i), Mile E EL NÚM MESTRES BADOS 4 6	GF S	RADUSI X	DLÓGI TRÍA LA TAR LA TAR NO X	CA), D MAGIS RJETA P	ROFES	NOI en pi	TE (TECN DOC (DO L (SI ÉST/ MBRE DE O TÍTULO TODUCCI A, LEE, E	NOLÓG DCTOR A HA S E LOS E D OBTE IÓN D ESCRIB	GICA RADO ESTU ESTU ESTU ESTU ESTU ESTU ESTU ESTU	PREVUDIOS 00 adio	ECIAL HD), VISTA S Y tv	LIZAD	JUNA LI	EY). Ti MES 12	1	9	9	9	No. DE TARJETA PROFESIONAL

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PR	ESTACIÓN DE SERVICIOS EN	N ESTRICTO O	RDEN CR	ONOLÓG	GICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.	
	EMPLEO ACTUAL O COI	NTRATO VIGE	NTE			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVA	DA	PAÍS	
Fundación El Rosario			X		Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			COF	RREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bolívar	Cartagena			fun	dacionelrosario@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE II	VGRESO	FECHA DE RETIRO			
310 721 33 82	DÍA 10 MES 0	2 AÑO 21	0.19	DÍA	MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA			DIRE	CCIÓN	
Community Manager	Administrativa			Barrie	o San Fernando Cra. 81 # 22 - 229	
	EMPLEO O CONTRA	1				
EMPRESA O ENTIDAD Universidad Tecnológica de Bolívar		PÚBLICA	PRIVA X		PAIS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			1.00	RREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bolívar	Cartagena			info	o@utb.edu.co	
TELÉFONOS	FECHA DE II				FECHA DE RETIRO	
653 52 00	DÍA 210 MES 01	1 AÑO 21	1.2	DIA	3,0 MES 0,6 AÑO 2,0,1,6	
CARGO O CONTRATO Coordinador del Centro de Medios UTB	DEPENDENCIA Programa de Comunicac	ión Social		ECCIÓN ue Industrial Carlos Vélez Pombo Km. 1		
EMPRESA O ENTIDAD	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIOR PÚBLICA	PRIVA	DA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			COL	RREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE II	NGRESO			FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES	7		DÍA	MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	74.0			ECCIÓN	
STREET LACKED BY AND THE LAST SHAPE LAST OF	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIOR	,			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVA	DA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			COF	RREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE II			, [FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO	DÍA MES	_ AÑO		DÍA L	MES AÑO	
CANGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRE	ECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES. TIEMPO DE EXPERIENCIA OCUPACIÓN AÑOS **MESES** SERVIDOR PÚBLICO 0 0 EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO 6 72 TRABAJADOR INDEPENDIENTE 10 120 TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA 16 192

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI O NO 🗴	ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM-
PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CA	RGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA-
CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de Indias D. T. y C., 20 de diciembre de 2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

RTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINI PORTE.	ISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS C









Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:53:13 PM horas del 20/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 73196758

Apellidos y Nombres: PORTO HILL RAFAEL ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

WEB 14:04:02 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185066005

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73196758:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de diciembre de 2021, a las 14:06:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	cc	
No. Identificación	73196758	
Código de Verificación	73196758211220140615	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2021 02:10:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73196758** y Nombre: **RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28172811**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda



Fecha generación documento PDF: 03-06-2021 11:24:09AM

DIAN'	Formulario del Registro Único	o Tributario		001
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formula	rio	14709556193
		(415))7707212489984(8020) 00000	01470955619 3
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 3 1 9 6	6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		26	. Buzón electrónico
		ENTIFICACIÓN	CONT	
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	777	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de Ciudadanía 1	3 73196758)) (S)	2 0 0 1 0 4 1 9
Lugar de expedición 28. País	29. Departamento		30. Cludad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9 Bolívar	130	Cartagena	0 0 1
31. Primer apellido PORTO		Primer nombre	34: Otros nombres ENRIQUE	
35. Razón social		0250		
36. Nombre comercial		37: Sigis-		
	(2)	UBICACIÓN		
38. País	39. Departamento	1	10. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9 Bolivar	7 13	Cartagena	0 0 1
41. Dirección principal SCTR CAMINO DEL MEDIO NO. 42. Correo electrónico rafaproduct	44 C 210 or@gmail.com	2 (O)		
43. Código postal 1 3 0 0 1 4	44. Teléfono 1	3 1 5 6 9 5 8 9 9 8	45. Teléfono 2	
	CI	ASIFICACIÓN		
	Actividad económica	7	Ocupación	
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio activida		Otras actividades 50. Código 1	2 51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1 2 0 0 3 0 1 0		5 9 1 3 5 9	9 1 4	
1 2 3 4 53. Código 4 9		ades, Calidades y Atributos 12 13 14 15 16 17	7 18 19 20 21	22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA				
<				
Ot	oligados aduaneros		Exportadores	
1 2 3	4 5 6 7 8 9	10 55. Forma 56.	Tipo Servicio	1 2 3
54. Código 11 12 13	14 15 16 17 18 19	20	57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actu	alizaciones a que haya lugar, la inscripción en el R		á vigencia indefinida y en conse	cuencia no se exigirá su renovación
59. Anexos SI NO X		exclusivo de la DIAN os: 0	61, Fecha 2020 - 09 -	- 10 / 10 : 31: 10
y cancelación del Registro Único Tributario		tar Firma autorizada:	RAFAEL ENRIQUE	

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 73196758 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

CC 73196758

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL

TIPO DE AFILIADO TITULAR PARENTESCO TITULAR

ESTADO DE AFILIACIÓN TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL

CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN COBERTURA INTEGRAL

FECHA DE INGRESO A EPS SURA 01/02/2019
FECHA RETIRO EPS SURA 31/10/2021
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA 124
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO 30

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 20/12/2021

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

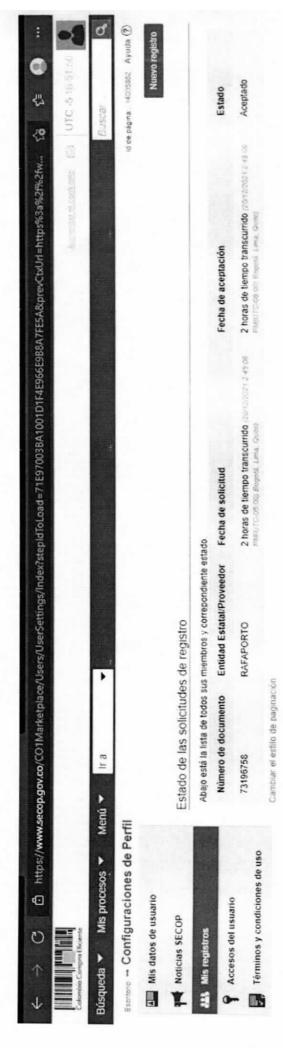
SILADO Supersalua (**)

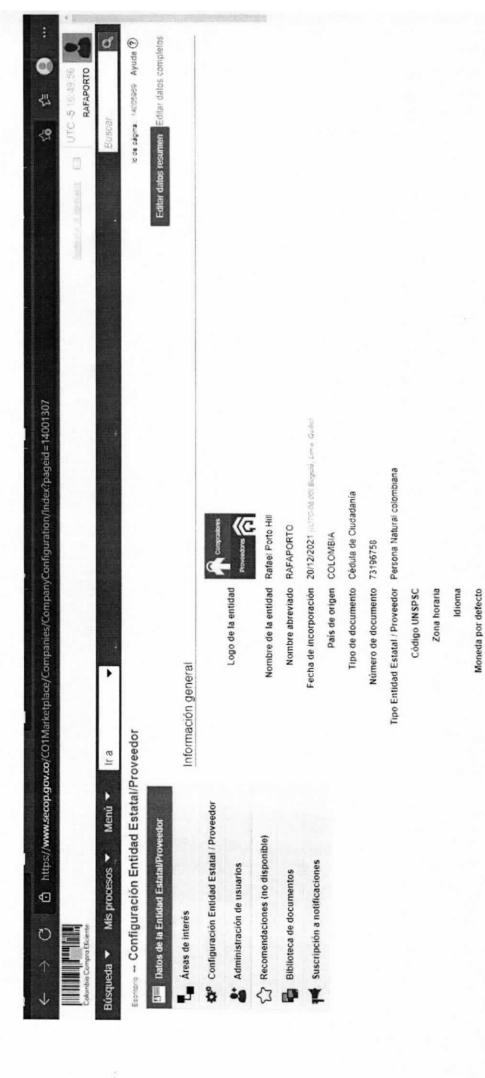
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de Atención Barranquilla 319 7901, Bogotá 489 7941, Cali 380 8941, Medellín 448 6115 Línea Nacional 018000 519 519

www.epssura.com







Información de contacto

Dirección Barrio La Troncal manzana E lote 23 tercer piso apartamento uno

Pais COLOMBIA

13



CertificadoBancario

Lunes, 20 de diciembre de 2021

Señor(a) RAFAEL PORTO HILL

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL identificado(a) con CC 73196758, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67859403295	2010/05/28	ACTIVA

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico





TELEISLAS		Área de Programación y Control de
	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Calidad
CESTORA		YULIETH MAY BRYAN

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélaca de Santa Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad CON O CONSQUIDAD EN la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015.

Que el inciso segundo del numeral tercero del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, estipula que los canales regionales de televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas industriales y comerciales del Estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuentan con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

	TÉRMINOS DEL CONTRATO
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	 Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Hacer entrega del contenido audiovisual nacional.
ESCRIPCIÓN DE CODUCTOS	Hacer entrega del siguiente documental nacional HD 1. El Milagro de la Arepa (7 emisiones) Nota: se realizaran 7 emisiones del documental a término de 1 año.
IGACIONES DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la





GESTIÓN	CONTRACTUAL
----------------	-------------

Fecha de aprobación: 03/09/2020

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

TELEISLAS	naturaleza del presente contrato, las siguientes:		
	Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.		
	Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato		
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	Rubro presupuestal Rubro: 215020803 No. CDP0403		
FORMA DE PAGO	100% del valor al final de la entrega.		
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de tres (3) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A		
GARANTÍAS	N/A		
SUPERVISOR	Asistente de programación y control de calidad		
OTROS	N/A		

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

- Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión
- Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN	EMILIANA L. BERNARD STEPHENSON
Asistente de programación	Gerente
FIRMA	FIRMA
Jones vaccel	2 Stratter

FECHA y CIUDAD 23 diciembre 2021 San Andrés Isla.



FECHA DE EXPEDICION:

21/12/2021

No.

cdp0403

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de $\ 2021$, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	215020803	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$3000000	
	CESION DE DER	RECHOS			
RUBRO	215020803	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 =	\$12000
	CESION DE DER	RECHOS	74		
PARA A	TAMPARAR :	CESION DE DERE	2,000) = (\$3,000,000) +	-4×1000=	(12,000)
FECHA	DE VENCIMIENT	то :	31/12/2021		
	PIDE A SOLICI	TID DE · YULIET	TH MAY		

JOSE FERNANDO PIRAQUIV DIRECTOR FINANCIERO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Aprobado por: Jefe de Planeación-Secretario General

Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019

Versión: 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL		
C.C. / C.E. / NIT:	C.C 73.196.758		
FECHA:	27 de diciembre del 2021	CONSECUTIVO:	052

OBJETO DE SOLICITUD

Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

GENERALIDADES				
VALOR:	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000).	CDP Y RUBRO:	CDP 0403 DEL RUBRO PRESUPUESTAL 215020803	
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega			
PLAZO:	términos del contrato con perfeccionamiento del co ejecución del mismo, en la	nienzan a correr ntrato y se dé cu etapa de legaliza	n plazo de TRES (03) DÍAS. Los una vez se haya realizado el mplimiento a los requisitos de ación del contrato. Sin perjuicio desarrollen en conjunto con	

CONTENIDO CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:

Hacer entrega del siguiente documental nacional HD:

El Milagro de la Arepa.

NOTA: Se realizarán 7 emisiones del documental por el término de 1 año.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

GARANTIAS:

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo Nº 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES

EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:

THERE MO ALL

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL

C.c. 73.196.758

ORDENADOR DEL GASTO

EMILIANA BERNARD STEPHENSON

THE FIST AS

Proyectó Karina Herazo Leve Elsa Hooker Coronel
Jamie Escalona Taylor



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Versión: 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL		
C.C. / C.E. / NIT:	C.C 73.196.758		
FECHA:	27 de diciembre del 2021	CONSECUTIVO:	052

OBJETO DE SOLICITUD

Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

GENERALIDADES				
VALOR:	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000).	CDP Y RUBRO:	CDP 0403 DEL RUBRO PRESUPUESTAL 215020803	
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entre	ga		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de TRES (03) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.			

CONTENIDO CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:

Hacer entrega del siguiente documental nacional HD:

El Milagro de la Arepa.

NOTA: Se realizarán 7 emisiones del documental por el término de 1 año.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

GARANTÍAS:

N/A.

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo Nº 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES

• EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:

ORDENADOR DEL GASTO

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL

C.c. 73.196.758

EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever		
Revisó	Elsa Hooker Coronel		
Archivó	Jamie Escalona Taylor		



VIGENO	REGISTRO PRESUPUESTAL No. rp0448
CESION DE	
RUBRO 2150208 CESION DE	03 RECURSOS PROPIOS 4×1000 = \$12000 DERECHOS
PROVEEDOR :	RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL 73196758
POR LA SUMA DE :	3,012,000
VALOR EN LETRAS:	TRES MILLONES DOCE MIL PESOS M/CTE.
PARA AMPARAR :	CESION DE DERECHOS
FECHA DE EXPEDIO	ZION: 28/12/2021
	JOSE FERNANDO PIRAODIVE DIRECTOR FINANCIERO



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO

Aprobado por: Jefe de Planeación

Fecha de Aprobación: 23/11/2020

Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS Nº 052			
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS		
CONTRATISTA	RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL		
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.		
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)		
FECHA DE INICIO	27 de Diciembre de 2021		
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 de Diciembre de 2021		
PLAZO	TRES (3) DIAS		

Entre el Asistente de Programación YULIETH PAOLA MAY BRYAN y el señor RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°73.196.758, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los catorce (27) días del mes de diciembre de 2021.

PULLETH PAOLA MAY BRYAN

Supervisor

PARA POTALL
RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL

C.C 73.196.758

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTE





GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO

Aprobado por: Jefe de Planeación

Fecha de Aprobación: 23/11/2020

Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS Nº 052			
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS		
CONTRATISTA	RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL		
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.		
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)		
FECHA DE INICIO	27 de Diciembre de 2021		
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 de Diciembre de 2021		
PLAZO	TRES (3) DIAS		

Entre el Asistente de Programación YULIETH PAOLA MAY BRYAN y el señor RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°73.196.758, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los catorce (27) días del mes de diciembre de 2021.

YULIETH PAOLA MAY BRYAN

Supervisor

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL

C.C 73.196.758





AÑO MES DIA

2022 1 14 \$ 2,895,000.00

Páguese a:

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL

La suma de:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS TIPO: 140

No.: SSO0007

FECHA: DIA 14 MES 1 AÑO 2022

CONCEPTO: CESION DE DERECHOS EMISION Y COMPRA CONT

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario		
	TOTALES	2,895,000.00	2,895,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	2,895,000.00	
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		2,895,000.00
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

BANCO:

RECURSOS

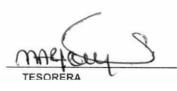
Cuenta No. 34842348678

Nombre .

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL

C.C. O NIT.

73196758





GETION JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación: 03/09/2020

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General - Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL	
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 73.196.758	
No. DEL CONTRATO	052	
DURACIÓN	(3) TRES DIAS	
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.	

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)
PAGO A REALIZAR	(\$3.000.000)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 27 de diciembre al 29 de diciembre del 2021	
	Hizo entrega del siguientes documental nacionales en	
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	HD	
	El Milagro de la Arepa	
OBSERVACIONES		

ANEXOS

ANEXOS			
CONCEPTO	sí	NO	N/A
Informe de actividades			×
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	29 de diciem	bre del 2021	

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación MAN ... PCIA

....

A PART OF THE STATE OF THE STAT

MUNICIPAL ST 50 MORE

March and Awar of the Control of the

nor con-

1.74

AMMENIA JULY OGC.78

1.000

A Contract of the contract of

ea stu natha ab in-

HALL S LAW MON RESULT



GESTIÓN	JURÍDICA Y	CONTRACTUAL
---------	------------	-------------

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

03/09/2020 Versión:02

Fecha de aprobación:

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 73.196.758		
No. DEL CONTRATO	052		
DURACIÓN	(3) TRES DIAS		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.		

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)	
PAGO A REALIZAR	(\$3.000.000)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Dei 27 de diciembre ai 29 de diciembre dei 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega del siguientes documental nacionales en HD
OBSERVACIONES	El Milagro de la Arepa

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	29 de diciembre	e del 2021	

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación BIRCAL BI JADRIE

CHARLING

A CLA

although color say to

ATTO DATE PROPERTY.

ALL DELICENTURES

DURNEI ÓN

A STATE OF THE STA

OF REAL PROPERTY OF THE PRINTER PARTY.

Section of the polyment

MUSE OF TERMORENES

AND STREET OF STREET

THE SECTION

TLAN, POOR DUE V

PARIABLAN

Must with all years as

De 2 de la como a como en la como del 2 de

teller in the product of the

CITYROLDER CHI T. CT

MINIOLIS ARRANO

100

X_____X

and her making a du 25

Turbac

in a philippe in the case

Late Buy L. C. Lin Spice

A set of the property of the set of

Rafael Porto Hill

RUT: 73.196.758

Barrio La Troncal Mz E Lt 23 Cartagena de Indias Email: rafaproductor@gmail.com CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C, COLOMBIA

	FECHA	
Día	Mes	Año
30	12	2021

FACTURA DE VENTA

N0= 001

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	827 000 481 - 1	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047	

0,000,00
(1) año.
cual se
stación de para
S

Firma Para Pro Aul

Aceptada de Wheln Rose



SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 51652096

Periodo Cotización: noviembre de 2021 Periodo Servicio: noviembre de 2021 Referencia pago (PIN): 8992074000

PAGADO 29/12/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL		
Documento	CC73196758	Dirección	CAMINO DEL MEDIO 44 C-210
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6692499
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación ÚNICO	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	Departamento	BOLIVAR
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados		ARP	ARL SURA
		The second secon	

II. DETALLE DEL APORTANTE

																								1	1
Da	Datos del Afiliado	٥			_	Vovedade	ades			Pension	90		Salud	-	r	Rie	SODS		Cajas	s	Ī	_	arafiso	cales	1
	New Miles of Monthers Columns NO MET TO COLUMNS	Tipo	Subtipo Cottante	TER TER TER POTT	90T 9AT	REM ARL COM ARM	NAC LMA NOE	MACT VAP	CCF CCF	Metradore Bun	BC A	Aporte Pensión	Administrators	21	Aports	1	Se S	Aports	Administradora	25	Aporte	Aporte	Aporte	*	Aporte
RAFA	CC 73196758 RAFAEL ENRIGUE PORTO HILL	25	8			E	E	0 30 0	0 00 0 (230301) PORV	ORVENIR \$9	808.526 \$ 1	145.400 (EP	15010) EPS SURA	\$ 908.526	1 908.526 \$ 113.600	1,044	\$ 908.526	S 9.500 (N	S 9.500 (NR-CC) NRIGUNA CCF	0.5	0 8	0.	0.5	8.0	0 *

\$ 268.500

Total Total

1	и	3
÷	п	ï
٠		ł
		ı
	-	ř
	ч	٠
1	-	۰
1	-	۱
3	_	,
1		٠
•		۰
:		1
٠	-	۰

tades SUBTOTAL SIN TOTAL INTERESES DE MORA DE MORA	\$ 0 \$ 268.500
(incapacidades, incapacidades Si Licencias, Saldos ARP IN a Favor) EPS	0\$
Aportes Min Educación	08 01
Aportes	0 5
Aportes ICBF	01
portes Riesgos Aportes Cajas Aportes Sena	0,
Aportes Cajar	00
Aportes Riesgo	\$ 9.500
Aportes Salud	\$ 113.60
IBC Cajas Aportes Pensión Aportes Sa	\$ 145.400
IBC Cajas	80
IBC Riesgos	\$ 906.526
IBC Salud	\$ 908.526
IBC Pensión	\$ 908.526



ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 052 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

En la isla de san Andrés a los 29 días del mes de diciembre del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente , obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA. TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL identificado con Cedula de Ciudadanía No. 73.196.758 y YULIETH MAY BRYAN como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL

VALOR:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)

VALOR ADICIONAL:

-0-

PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIACIÓN: FECHA DE FINALIZACIÓN: (3) TRES DÍAS 27/12/2021 29/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: VALOR ANTICIPO

\$ 3.000.000

VALOR PAGOS.

\$ -0-\$ -0-

VALOR POR PAGAR:

\$ 3.000.000

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$ -0-\$ -0-

En este estado las partes firmante

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y líquidación y dejamos constancia que:

El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

 En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.

El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.

 El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado delinitivamente el presente Contrato.

Ogrente

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL C.C 73.196.758

(/

ULIETH P. MAY BRYAN

Supervisor

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE Director de Financiera

C.C. Carpeta del contrato



ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 052 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

En la isla de san Andrés a los 29 días del mes de diciembre del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL identificado con Cedula de Ciudadanía No. 73.196.758 y YULIETH MAY BRYAN como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL

VALOR:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)

VALOR ADICIONAL:

-0-

PLAZO DE EJECUCIÓN:

(3) TRES DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN:

27/12/2021

FECHA DE FINALIZACIÓN:

29/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:

\$ 3.000.000

VALOR ANTICIPO

\$ -0-

VALOR PAGOS:

\$-0-

VALOR POR PAGAR:

\$ 3.000.000

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:

\$-0-

SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$-0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSO

erente

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL C.C 73.196.758

IETH P. MAY BRYAN

Supervisor

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE Director de Financiera

C.C. Carpeta del contrato



LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.196.758, se encuentra a PAZ Y SALVO con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 052

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 29 días del mes de diciembre de 2021.

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL

C.C 73.196.758

YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON.

Gerente Teleislas.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799 San Andrés Islas, Colombia SOCIFDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIDA



LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.196.758, se encuentra a PAZ Y SALVO con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 052

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 29 días del mes de diciembre de 2021.

RAFAEL ENRIQUE PORTO HILL C.C 73.196.758

Supervisora contractual.

Gerente Teleislas

